



**SIN FRONTERAS MANIFIESTA SU SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO HAITIANO Y  
EXHORTA AL GOBIERNO MEXICANO A BRINDAR PROTECCIÓN A LOS NACIONALES  
HAITIANOS QUE SE ENCUENTRAN EN MEXICO**

- *El Estado mexicano debe traducir sus expresiones de solidaridad en hechos concretos, especialmente al brindar protección humanitaria, facilidades para la regularización migratoria y/o acceso al procedimiento de asilo a todos aquellos ciudadanos haitianos que lo requieran.*
- *Hacemos un llamado al gobierno mexicano a fin de que elabore un **Programa Especial de Protección Temporal para Migrantes en Condiciones de Desastre por el Terremoto en Haití.***

Comunicado de Prensa  
15 de enero de 2010

A los medios de comunicación  
A las autoridades mexicanas  
A la opinión pública

Sin Fronteras I.A.P., organización civil mexicana, sin fines de lucro, que trabaja por el reconocimiento de los derechos humanos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo en México, hace extensivas sus condolencias al pueblo haitiano por las pérdidas humanas causadas por el reciente terremoto, situación que complica aún más las condiciones de emergencia humanitaria que desde hace tiempo vive este país caribeño.

Las precarias condiciones de vida en Haití, los conflictos internos, la violencia generalizada y la violación sistemática de los derechos humanos –que llevaron a la presencia permanente de una misión de paz de las Naciones Unidas– han impulsado a miles de haitianos a abandonar su lugar de origen para salvaguardar su vida, libertad e integridad personal, o bien para buscar de mejores oportunidades de vida. En México reside una importante población de personas migrantes y refugiadas haitianas que tratan de integrarse a la sociedad mexicana, a pesar de la discriminación, el racismo y la xenofobia de que lamentablemente suelen ser objeto.

Dadas las difíciles condiciones en Haití y la terrible tragedia ocurrida el pasado lunes, el Estado mexicano debe traducir sus expresiones de solidaridad en hechos concretos, especialmente al brindar **protección humanitaria, facilidades para la regularización migratoria y/o acceso al procedimiento de asilo** a todos aquellos ciudadanos haitianos que lo requieran. Ello evitará que sean sancionados administrativamente por ingresar irregularmente al país y les proporcionará seguridad jurídica y migratoria. Es un hecho que el retorno a Haití para estas personas no es, en estos momentos, una opción; por ello hacemos un llamado al gobierno

mexicano a fin de que elabore un ***Programa Especial de Protección Temporal para Migrantes en Condiciones de Desastre por el Terremoto en Haití*** que incluya las medidas mencionadas.

Valga recordar que no sería la primera vez que el Estado mexicano ejerce este tipo de solidaridad ante catástrofes naturales en países vecinos. En 2005, frente a la destrucción generada por el paso del Huracán Stan, México proporcionó algunas facilidades para que ciudadanos guatemaltecos pudieran regularizar su estancia en nuestro país. Brindar ahora este tipo de protección, tan urgente para los nacionales haitianos, es congruente con la manifestación de apoyo expresada recientemente por México al gobierno haitiano y con el llamado presidencial de Felipe Calderón a solidarizarnos con las víctimas de esta tragedia.

Por nuestra parte, concretamos esa solidaridad mediante la creación de un centro de acopio en nuestras oficinas, en apoyo a los esfuerzos de la Embajada de Haití en México. Asimismo, Sin Fronteras refuerza el apoyo a las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo de origen haitiano que recibimos en nuestras oficinas, a quienes hoy acompañamos en su dolor.

Esperamos respuesta pronta y positiva de las autoridades y la solidaridad de la sociedad mexicana mediante el envío de ayuda en especie: medicamentos, agua embotellada y alimentos enlatados sea a los diferentes centros de acopio (Embajada de Haití y ONU) o en nuestras oficinas: calle Puebla 153, colonia Roma, en la delegación Cuauhtémoc, entre las calles Jalapa y Orizaba, durante el horario de atención (10:30 am. a 6:00 pm).

Contacto: Paulo Martínez  
Área de Comunicación  
Sin Fronteras IAP  
Teléfono: 55 14 15 19 y 21 ext. 129